



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratitud de la Universidad"

Salta, 17 de diciembre de 2024

RES. CD-ECO N° 646/24

Expte. N° 6553/10

VISTO:

La nota presentada a fs. 957 de las presentes actuaciones por la Prof. Josefina LAVAQUE FUENTES, Personal Docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia definitiva al cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Matemática I" de las carreras de Contador Público (Plan de Estudio 2019) y Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2022) de Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. LAVAQUE FUENTES ocupa el mencionado cargo desde el día 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de julio de 2025, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero (Res. CD-ECO N° 048/22 y DECECO N° 280/22).

Que por Res. CD-ECO N° 569/24, se prorrogó, entre otras, la mencionada designación, por lo que corresponde se deje sin efecto la misma.

Que dicha renuncia se sustenta en el hecho de haber obtenido el beneficio jubilatorio.

Que han tomado conocimiento las Secretarías de Asuntos Institucionales y Administrativos, y de Asuntos Académicos.

Que ha fs. 960 obra Despacho N° 658/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 15/2024 de fecha 16/12/24.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Prof. Josefina LAVAQUE FUENTES, D.N.I. N° 17.633.665, al cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Matemática I" de las carreras de Contador Público (Plan de Estudio 2019) y Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2022) de Sede Salta, **a partir del 01 de diciembre de 2024.**

ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto la prórroga de la designación de la Prof. Josefina LAVAQUE FUENTES, D.N.I. N° 17.633.665, al cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Matemática I" de las carreras de Contador Público (Plan de Estudio 2019) y Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2022) de Sede Salta, dispuesta por Res. CD-ECO N° 569/24, por los motivos expuestos en el artículo 1°.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratitud de la Universidad”

///...

RES. CD-ECO N° 646/24

Expte. N° 6553/10

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la interesada, al Docente responsable de la asignatura, a las Direcciones Académica y Administrativa Económica de esta Unidad Académica, a la Dirección General de Personal y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. M.C.C./D.G.A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. de Ci. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Handwritten signature]

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTURGA
VICE DECANA
Fac. de Ci. Econ. Jur. y Soc. - UNSa